

cardán). El piñón de ataque y la corona. El diferencial. Su necesidad.

9. El bastidor y la suspensión. El bastidor: Constitución y misión del bastidor. Sujeción del grupo motor. La suspensión. Las ballestas: Tipos. Los amortiguadores: Clases. Los neumáticos. La suspensión con ruedas independientes.

10. Propulsión, dirección y frenos. Propulsión. Sistema de tracción delantera. Sistema de propulsión trasera. Sistema de propulsión total. Dirección. Elementos que constituyen el mecanismo de la dirección. Servodirección. Frenos. El motor como freno. Los frenos de tambor. Los frenos de disco. Sistema de freno hidráulico. Sistema de freno mecánico. Sistema de aire comprimido.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**21680** *RESOLUCION del Tribunal de oposicion a una plaza de nivel superior, coeficiente 4 (Jefe de Departamento), del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia el comienzo de las pruebas selectivas.*

En cumplimiento de lo previsto en los puntos 6.5 y 6.6 de la Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas de 19 de febrero de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de abril del mismo año, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de funcionario de nivel superior, coeficiente 4 (Jefe de Departamento), de la plantilla del Patronato, el Tribunal calificador, una vez constituido, ha resuelto convocar, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos para comenzar la realización de las pruebas el día 22 de noviembre de 1976, a las dieciséis treinta horas, en las oficinas de dicho Patronato, calle de Espronceda, número 39, de esta capital.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Secretario, Manuel Regules Moreno.—V.º B.º: El Presidente, Saturnino Alonso Vega.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21681** *ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se incluyen dos nuevas plazas en el concurso de traslado para Profesores adjuntos de Universidad convocado por Orden de 15 de septiembre último.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó concurso de traslado para la provisión urgente de varias plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Se ha observado que en la relación de vacantes a proveer, incluidas en el anexo I de la citada Orden, se omitieron dos plazas de Facultad de Ciencias. Por todo ello,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Incluir en el anexo I de la Orden ministerial de 15 de septiembre de 1976, por la que se convoca concurso de traslado para Profesores adjuntos de Universidad, una plaza de «Física teórica» de la Universidad de Zaragoza, y una plaza de «Química general» de la Universidad Complutense, ambas de Facultad de Ciencias.

2.º Conceder un nuevo plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», para quienes soliciten exclusivamente estas plazas, ajustándose en todo lo demás a las normas contenidas en la mencionada Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**21682** *ORDEN de 9 de octubre de 1976 por la que se convoca concurso de traslado para cubrir diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que necesitan una urgente provi-

sión, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Convocar concurso de traslado para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican en el anexo I de esta Orden, que pueden ser solicitadas por los miembros del citado Cuerpo que se hallen en servicio activo, expectativa de destino o cualquier otra situación legal establecida por el ordenamiento jurídico vigente.

2.º Conceder un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados que deseen tomar parte en este concurso puedan formular solicitud ante la Dirección General de Universidades, Subdirección General de Profesorado Universitario (Servicio de Programación y Provisión), ajustándose al modelo publicado en el anexo II de esta Orden.

La participación en este concurso es facultativa, pudiendo los interesados, en el supuesto de concurrir a éste, reseñar las vacantes que les interesen de las anunciadas en su especialidad.

Las peticiones deberán ser acompañadas de informe de los Rectorados de las Universidades donde radiquen las plazas solicitadas, de acuerdo con el citado modelo del anexo II.

3.º A efectos de la provisión de vacantes, en el supuesto de que a una plaza no concorra más que un solo aspirante, cuya petición esté acompañada de informe favorable del Rectorado respectivo, se procederá a su adjudicación de forma automática.

Cuando concurrese a una plaza más de un Profesor, con informe favorable, se solicitará del Rectorado de la Universidad donde radique la vacante, el orden de prelación, debidamente justificado, de los aspirantes interesados.

En este supuesto y en aquellos casos en los que no exista informe favorable, se nombrará una Comisión dentro del seno del Consejo de Rectores, presidida por el ilustrísimo señor Director general de Universidades, que emitirá la correspondiente propuesta de adjudicación. A tales efectos, esta Comisión podrá recabar los asesoramientos pertinentes de especialistas en la materia, así como de las Universidades afectadas.

4.º Aquellos Profesores adjuntos que después de celebrar este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo o, habiendo tomado parte, no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad u obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de octubre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### ANEXO I

#### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

- Grupo I: «Matemáticas», Madrid, dos plazas.
- Grupo II: «Física», Madrid, una plaza.
- Grupo III: «Dibujo», Madrid, dos plazas.
- Grupo V: «Ampliación de Matemáticas», Madrid, cuatro plazas.
- Grupo XII: «Metalotecnia», Madrid, una plaza.
- Grupo XVI: «Electrónica y Automática», Madrid, una plaza.
- Grupo XIX: «Propulsión por reacción aérea y espacial», Madrid, una plaza.
- Grupo XX: «Aeropuertos», Madrid, dos plazas.
- Grupo XXIV: «Navegación y transporte aéreo», Madrid, una plaza.

#### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

- Grupo I: «Matemáticas», Córdoba, una plaza; Madrid, una plaza.
- Grupo III: «Física mecánica», Córdoba, una plaza; Madrid, una plaza.
- Grupo V: «Estadística», Madrid, una plaza; Valencia, una plaza.
- Grupo VI: «Topografía y Geodesia», Madrid, una plaza.
- Grupo VII: «Hidráulica general y agrícola», Córdoba, una plaza.
- Grupo X: «Construcción II», Madrid, una plaza.
- Grupo XI: «Operaciones básicas de industrias agrícolas», Madrid, una plaza.
- Grupo XII: «Industrias agrícolas», Córdoba, una plaza.
- Grupo XVI: «Bioquímica y Química agrícola», Córdoba, una plaza; Madrid, una plaza.
- Grupo XVIII: «Fisiología vegetal», Madrid, tres plazas.
- Grupo XX: «Microbiología agrícola», Madrid, dos plazas.
- Grupo XXI: «Genética», Córdoba, una plaza.
- Grupo XXII: «Entomología agrícola», Madrid, una plaza.
- Grupo XXIII: «Patología vegetal», Córdoba, una plaza.
- Grupo XXV: «Fitotecnia II», Madrid, una plaza.
- Grupo XXVI: «Fitotecnia III», Córdoba, una plaza.
- Grupo XXVIII: «Alimentación animal», Madrid, una plaza.
- Grupo XXIX: «Producciones animales», Madrid, una plaza.
- Grupo XXX: «Economía y Política agraria», Córdoba, una plaza.
- Grupo XXXII: «Economía de la Empresa agraria», Madrid, dos plazas.